



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 567/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de octubre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, por omisión al no existir moción en contrario, aprobar las actas:

- Acta de la III Sesión Extraordinaria de fecha 5 de Octubre de 2020.
- Acta de la XIX Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2020.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva, Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores, Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara

Conforme. - Iquique, 2 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**